

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

A media, un mes, 1'50
Provincias, trám. 5.
Extranjero, 10.

25 ENEPLRE 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 7 de Abril de 1893.

DESAGÜE DE ALMAGRERA.

Ha aquí el extracto de las sesiones verificadas por el Sindicato de Sierra Almagrera en los días 26 y 27 de Marzo, que publica nuestro colega *El Minero de Cuevas*:

«A la una de la tarde del domingo 26 del corriente, una multitud inmensa ocupaba los alrededores del teatro Echegaray, punto designado de antemano para celebrar la junta general. Sin saber a qué obedecía, la Guardia Civil y la Municipal custodiaban las puertas del edificio, en el que solo se permitía la entrada a los representantes de las sociedades mineras, que iban provistos de los correspondientes billetes, expedidos por el Sindicato.

A la una y media en punto se abrió la sesión, estando ocupada la mesa por los Sres. D. Andrés Soler Herraiz (Presidente), D. Joaquín Fernández de Haro, D. Francisco Regal y Miguel, don Juan de Lacierva y Soto, y D. Antonio Soler Márquez (Síndico).

El Sr. Presidente dijo que en cumplimiento del Reglamento debía procederse a la designación de secretarios escrutadores.

El Sr. Sánchez propuso a los señores D. Pedro Flores Gómez y D. Antonio Ledesma, que fueron aceptados por unanimidad, pasando a ocupar sus puestos; y el Sr. Flores dà las gracias por la honra que se les dispensa.

El Sr. Presidente, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento ordena se lea la relación de poderes presentados para poder concurrir a la junta.

El Secretario del Sindicato Sr. Castro, dió lectura a la siguiente lista:

D. José Mula Albaracín, representando a las minas Esperanza, Diosa y San Diego, 3 votos.

D. Francisco Regal y Miguel, a Aliados, Queretaro, Campo Hermoso, Precaución, Angelina, Castadiva, Observación a Castadiva, California, Esperanza (Cala del Cristal), El Feliz, La Guardia, S. Isidro (barranco Chico de la Cala), Prevención, Santo del dia, Sol, Siempre viva y El Molinero, 17.

D. José Sánchez López, a El Madrileño, Monserat y Niñas, 3.

D. Rafael Hernedes y Cabrera, a El Calamorro, 1.

D. Miguel Ruiz Rubio, a El Capricho (barranco Aocabuche), La Caridad, Carmen y Pablo, El Galleguito, Humildad, Observación [barranco Torre del Mar], Previsor, San Antonio, (barranco Abiaguico), San Antonio (barranco Aocabuche), San José (barranco Largo), San Juan Capel, San Juan, S. Nicolás de Bari, S. Pedro (barranco Largo), Andan Listo, Nuestra Señora de la Cabeza, Tres Carmenes, Unión de amigos, S. Isidro, Virgen del Carmen (barranco de la Raja), La Gloria, París, S. Pedro (Torre del Mar), La Familia, Ricardo, 25.

D. Alfonso Márquez Mula, a Resacada 1.

D. Miguel Soler Márquez, a Felicidad Desierta, Garibaldi, S. Agustín, Tres Amigos, 4.

D. Pantaleón de Renovales, a Centinela, Observación al Amigo de los Niños, Resolución, San Miguel Sotero, S. Antonio (Pinalvo), Purísima, Encarnación, 7.

D. Manuel Soler Gibert, a Boletín, Paquita, Flor de Almagrera, Santo Domingo, Apostol San

Pedro, Americana, Apostolado, Pobres de S. Daniel, 8.
D. Jacinto Flores Flores, a Unión de Torres, 1.
D. Juan Alfonso Flores Flores, a Deseada, y Herminia, 2.
D. Miguel Casanova Márquez, a Virgen del Pilar, 1.
D. Gonzalo Pérez Márquez, a La Hermosa, 1.
D. Francisco Parraga y Daza, a San Luis Gonzaga, 1.
D. Eduardo Márquez Márquez, a Estrella y San Vicente, 2.
D. Diego Alarcón Gómez, Purísima Concepción (a) Pura, 1.
Exmo. S. D. Antonio Bernabé y Lentisco, a R. fortuna, Cartagena, Chégan, Granada, Madrid, Málaga, Lorca, 7.
D. Miguel García Pérez, a La Campana, 1.
D. José García Cruz, a Angles, Venus Amanante, S. Andres, Isabelita, La Verdad, 5.
D. Manuel Martín Godoy, a Virgen del Mar (Járosa), 1.
D. G. José Bernabé Soler, a La Real, 1.
D. Ricardo Agüera Cayuela, a La Peruana, 1.
D. Mercenio Tienado, a Iberia, Patriarca San José, Costilla, Troya, Casualidad, 6.
D. Diego Fernández Sánchez, a Bernabela, Patrocinio, Observación a La República, Constitución (Járosa), Unión de Albaladejo, Aguila de Romero, Valeriana, Recuerdo, 8.
D. Manuel Masegosa Soler, a S. José (barranco Hospital), 1.
D. Andrés Soler Herraiz, a Feliz Encuentro, 1.
D. Antonio Soler Márquez, a Santa María de las Huertas y Casa de las Vacas, 2.
D. Juan Pié y Aliué, a Periquito entre ellas, 1.
D. José Alarcón Segura, a Concepción y Alianza, 2.
D. Ginés Soler Albaracín, a Carmen, Animas, S. Cayetano y Juanita, 4.
D. Antonio Bernabé y Soler, a Poderosa Envídada, 1.
D. Tomás Pérez Pérez, a Liga Italiana y República Romea, 2.
D. Pedro Flores Gómez, a S. José (barranco Instancia), Mi Disgusto, y Osservadora, 3.
D. Ramón de Cala, a Virgen del Mar (barranco de la Torre), 1.
D. Pedro Abelán Flores, a Triunfo de la Cruz, 1.
D. Antonio Ledesma Hernández, a Virgen del Mar (barranco Hospital de Tierra), Los Placeres, Los cuatro Capataces y S. Emilio, 4.
D. Juan Macael Sánchez, a Virgen del Carmen (Chaparral), Protectora, 2.
D. Juan de Lacierva y Soto, a Fuensanta, y Corazón, 2.
D. José Alarcón Gómez, a Virgen del Carmen de Gomez Larios, 1.
D. Baltasar Flores Bravo, a Leopoldo, Encarnación, Rondena y Nueva Recompensa, 4.
D. Florentino de Sangalo, a Cayo Bruto, Guzmán, Verdad de un artista, Santa Elena, Divina Pastora, 5.
D. Juan Francisco Santos, a El Quijadero, Imperial, México, Desacada (Cala del cristal), El Puerto de Luchana, Recuerdo, S. Antonio (barranco Abalos), 7.
D. Luciano Nieto y Nieto, a Dos Mundos, Riojana, Medio Mundo, Violeta, Luna Segunda, Santa María de la Cabeza, Recompensa, Dos Amigos, Elsa, Santa María Magdalena, 10.
D. Joaquín Fernández de Haro, a Peruana, 1.

Exmo Sr. Marqués de San Eduardo, a Puente de Alcolea 1.

D. Federico Cerdá, a Desconfianza, 1.

D. Diego Flores Martínez, a Observación (Jároso), 1.

D. José Andrade de Inza, a Paraíso y Miel Blanca, 2.

D. José Pérez Negro, a El Ramo de Flores, 1.

D. Antonio Delgado Muñoz, a Crescencia, Justicia, Teolinda, Arresto, 4.

D. Alfonso Casanova Mula, mayor, a La Africana y Valentina, 2.

D. Vicente Ferrer Escrich, a Suspiro Primero, 1.

D. Blas Gázquez Alarcón, a Moza Morena, 1.

D. Cristóbal García Morfort, a Encantada, 1.

Tomada nota por los Sres. Secretarios escrutadores, resultaron 179 votos: y siendo 247 las minas inscritas en el Registro, el Sr. Presidente, en conformidad con el artículo 18 del Reglamento, declaró constituida la Junta general.

Seguidamente se dio lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, siendo por unanimidad aprobadas.

El Sr. Presidente: Se va a proceder a la lectura de la Memoria histórica y a abrir discusión sobre ella.

Se lee la Memoria que conocen nuestros lectores por haberla publicado en el número 913 de este periódico; y abierta discusión sobre ella.

El Sr. Marqués de San Eduardo, pregunta si la Memoria leída se ha impreso y repartido a todos los interesados en las minas, o si sólo se ha publicado en el órgano oficial del Sindicato.

El Sr. Presidente: Contesta que se imprimió y repartió con profusión a las sociedades mineras.

No habiendo quien usea de la palabra para impugnar la Memoria, a propuesta del Sr. Nieto, quedó aprobada por unanimidad.

Leído por el jefe de contabilidad, Sr. Bachiller, el dictamen de la comisión de cuentas, en el cual se proponen la aprobación de ellas, así fué acordado unánimemente.

El Sr. Presidente: se va a proceder a la elección de la comisión de cuentas, y a propuesta del señor Ruiz Rubio son reelegidos los individuos que la constituyen, nombrando en sustitución del difunto Sr. Flores Márquez, a D. Francisco Parraga y Daza.

El Sr. Presidente manifiesta la conveniencia de hacer esta elección con arreglo a Reglamento, pero usan de la palabra los Sres. Ruiz, Nieto y Bernabé Soler (D. G. José) para exponer que están llenados los preceptos reglamentarios, toda vez que el acuerdo de la Junta había sido unánime.

El Sr. Presidente. Se va a proceder a la lectura de las comunicaciones del Sr. Friend, relativas a la modificación de sus proposiciones.

El Sr. Ledesma, da lectura a la primera comunicación de dicho señor, que no insertamos por haberla publicado este periódico en su número 915.

La 2.ª que también leyó el mismo Sr. Ledesma dice así:

En vista de que está aproximándose la fecha de la Junta General de las propiedades mineras de la Sierra Almagrera, creo de mi deber participar que aunque las gestiones hechas en Londres para realizar el contrato de desagüe han sido fructuosas en cuanto se refiere al capital, están al punto de venir al suelo al último momento, cuando no queda tiempo material, por la razón de que ahora no creen suficientes las garantías ofrecidas por las condiciones de la Concesión presentadas

para la aprobación de la Junta General en la próxima sesión.

En carta fecha 15 de Marzo, dicen que quieren hacer el negocio, pero después de leer mi carta del 6 de Marzo han decidido que no son suficientes las garantías dadas por la Ley de 1889 con el reglamento para el desagüe de la sierra Almagrera, aún tomando en cuenta la modificación últimamente presentada de que todo producto mineral será afecto al pago del tributo. Su criterio es que no hay manera de ejercer presión sobre el Sindicato en el caso (imposible que sea) que este demore en cumplir sus obligaciones con respecto a deudores morosos y a ocultaciones de productos, ó en sus relaciones con el contratista del desagüe, sino por la vía larga, lenta y costosa del enjuiciamiento civil.

En vista de esta situación he escrito a Londres para que me indiquen que son las garantías que pueden satisfacerles, y les he aconsejado de venir a Almería para estudiar el negocio sobre el terreno, aunque ha terminado el plazo últimamente fijado.

Dios guarda á V. muchos años.—Sevilla 21 de Marzo 1893.—O. A. Friend.

Sr. Presidente del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

El Sr. Santos pide la palabra para saber si está todo lo ordinario discutido y si se trata de presentar el presupuesto que ha de regir en el año presente.

El Sr. Presidente. Se va a dar lectura del presupuesto de gastos para el año corriente.

El Sr. Pérez Márquez, indica la conveniencia de que se suspenda la lectura y discusión de dicho documento hasta tanto no se concierten los demás presupuestos que para la instalación y funcionamiento del Desagüe ha de someter el Sindicato a la deliberación de la junta, pues entiende que ambos han de tener entre sí una relación íntima y dependiente, y habrán de subordinarse a la resultante de los acuerdos que recaigan sobre ellos.

El Sr. Presidente, manifiesta que procede la lectura del presupuesto ordinario, y así lo hace el Sr. Bachiller, del cual resulta que el de ingresos asciende a 23.957 54 pesetas y el de gastos a 19.430, habiendo por consiguiente un superávit de 3.527 54 pesetas; y se abre discusión sobre el mismo.

El Sr. Santos pregunta si la cantidad que se consigna en el presupuesto para remunerar el servicio de Caja, es el 5 por 100 de lo que en ella ingresa, pese de ser así la considera excesiva relacionándola con lo que los Banqueros y Sociedades de crédito acostumbran interesar por servicios arálogos.

El Sr. Presidente manifiesta que la cantidad señalada en el Presupuesto se fija en 1.250 pesetas y por tanto no responde al tanto por ciento de redondad.

El Sr. Santos. Insiste en que es caro y propone que este servicio pudiera desempeñarlo el actual vice-presidente del Sindicato.

El Sr. Marqués de S. Eduardo: Dice que habiendo sido tratado este punto en una junta anterior, no le parece excesivo el 5 por 100, por ser de relativa insignificancia los ingresos.

El Sr. Ruiz se lamenta de que se pierda en estas discusiones un tiempo que en su sentir debe utilizarse en asunto de mayor importancia, y propone se dé por suficientemente debatida esta cuestión, aprobándose, como así se hizo, por unanimidad, el Presupuesto.

El Sr. Bernabé Soler (D. G. José) usa de la pa-

los pésimas sospechas que en mí se infunden,

—Veré los libros.

Don Fernando... D. Fernando... ¡Ah! señora...

—¿Qué?

—Don Fernando Mondoneda vivía ayer a las tres de la tarde, según acusan los telegramas recibidos esta mañana a las cinco y diez minutos. Pero con una circunstancia harto satisfactoria para España...

—¿Que oigo?

—Lea usted y me escuse hablar.

—(Leyendo). El ejército capitaneado por Soult ha sufrido una desastrosa derrota en la acción de ayer. Gracias al teniente de artillería Sr. Mondoneda, que se ha defendido heróicamente con un puñado de hombres, podemos contar hoy un nuevo triunfo para España y un desencanto más para el vencedor de Europa.

Viva el valeroso teniente Mondoneda!

—A consecuencia de esta noticia, es probable que el Sr. teniente aludido sea ascendido inmediatamente.

—Le conocía usted, señora?

—De hace tiempo. Por eso me interesa tanto por su suerte.

—Me permite su ilustrísima que me retire?

—Cuando guste, y sepá que estoy dispuesto a comunicarle todas las impresiones que se reciban en esta plaza.

Pocos momentos después de haber abandonado Anita—así se llamaba la amante de Fernando—el Gobierno civil se empezaron a oír por las calles de Almería los vendedores de periódicos, en los que se daba cuenta de la victoria alcanzada por el ejército español. En todos ellos se destacaba en grandes caracteres de letras el nombre del teniente Mondoneda, héroe de la nueva acción ganada.

Unos periódicos aseguraban que el valeroso militar había ascendido a coronel, y otros agregaban que además le había sido adjudicada la Cruz del Mérito Militar.

En todas partes se hacían elogios a favor de Fernando, y nadie ocultaba el deseo de conocerlo personalmente, para lo cual se estaba organizando en Almería una suscripción con el objeto de invitarlo a un gran banquete.

En tanto, Anita, sin tener carta, de su Fernando.

En su casita blanca, frente al mar, siempre estaba ssomada al balcón, fijando sus celestiales ojos en la dilatada superficie del Mediterráneo, como el que espera un algo, una embarcación que tal vez conduzca a su

77 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS DE INVIERNO

EL ARCO IRIS.

no es vivir. Vivir es tener á mi lado, creiéndome en sus hermosos ojos, en su aire peligroso, en sus nobles acciones... Maldito Napoleón! Por qué tu intento de apoderarte de lo ajeno me priva de ver á mí Fernando...

Esta fue la ultima... si, la última violeta que prendió en mi cintura. Salí todas, todas y espaciad vuestra aroma por el ambiente, queda pena, parece serme, mas leve cuanto mas os miro, mas os aspiro y mas fijo la vista en vuestra nitida blancura...

Recuento? Sí, recontaré por si me falta alguna. Estas... vinieron dedicadas el día de Reyes; estas... el primero de año; estas otras lo fueron el dia de su partida para Cádiz. Que desgraciada soy! Entre violetas naturales y artificiales, reuní un Eden de perfumes.

Fernando, Fernando! Quien me prenderá a otras violetas en la cintura, esa flor que a ti tanto te seducía? Nadie si tú no has de ser, porque la muerte te sorprenda en lucha con el

abra para exponer que teniendo que ausentarse largas temporadas de esta ciudad, no podía continuar desempeñando el cargo de la Comisión revisadora de Cuentas, por lo cual presentaba la dimisión, que no fué aceptada, apesar de los ruegos e insistencias del interesado.

(Se continuará)

Notas y notitas.

Qué egoistas, lectores,
son ciertas gentes,
que nunca están conformes.

¿Qué es lo que quieren?

Copio de *La Legalidad* de Salamanca:

«La Compañía Trasatlántica ha solicitado del Gobierno 20.000 duros sobre otros 20.000 que había pedido ya, para disponer un camarote en el buque donde hagan el viaje a Chicago los infantes D. Antonio y D. Edulalá.

Por qué no piden 40.000 más?

Siempre lo mismo.

Está visto que el pueblo es un murmurador impenitente.

«Pensaba acaso que los infantes podrán ir como cualquier ordinario mortal?

Pues no, señor. Para eso son infantes.

El señor gobernador, según dicen, ha multado en cien reales job, dolor a todo aquel diputado que faltó al puesto de honor.

Se hallaban citados todos de Abril para el primer día; más nadie asistir quería y al cabo encontraron modos de vencer en la porfa.

Pero job, castigo ejemplar! al saber tamañas tretas, el gobernador sin par les hizo un «premio» abonar de veinte y cinco pesetas.

Y, es claro, las han pagado, de mal grado ó de bien grado, por que el delito era un hecho y estaban en su derecho cumpliendo con lo mandado.

Ahora bien, caro censor; Aplico tu fantasía el caso al gobernador de Almería? Tontaría!

¡Ha sido en Murcia, lector!

Lío en *El Liberal* de Madrid:

«Un periódico de Barcelona dice, como dato para la historia de las supersticiones del siglo actual, que los vecinos de algunos pueblos de la montaña de Cataluña obligan a los animales domésticos a pasar el día de Viernes Santo sin probar alimento alguno.»

No me parece mal. Lo que no sé es la clase de ayuno que harán los dueños.

Si es que no hacen el mismo que las acémilas. Por que entonces... ¡yo!

Modelo ejemplarísimo de «negras» catedráticos, que dejan los espíritus... parásiticos.

Escribe a *El Globo* su correspondiente de Toledo, detallándole las funciones de semana santa, y al ocuparse de los sermones, le envía las siguientes muestras de algunos, pronunciados en diversas parroquias:

—«Cuando la Virgen Santísima amantaba á su hijo con el etér sulfúrico de sus divinos pechos, cuando así miraba por la humanidad, el hombre se colocaba en el triángulo de la lujuria.»

Que las parejas á ustedes?

Pero oigamos á otro que, al acudir en súplica al Crucificado, le soltó la siguiente indirecta:

—«Vos, que infundis luz al mundo, bien sabéis que hay cruces más pesadas que la vuestra, bajo la tierra, bajo el manto rial... eruces de piedra, cruces de oro, cruces de madera, cruces de barro.»

Y eruces de...

Apaga y vámossos.

Fray Luna.

CULTIVO DE LAS VIÑAS en primavera.

Consiste en labrar el terreno, descalzar las cepas y cortar las pequeñas raicillas que se encuentran a flor del suelo, especialmente en las cepas injertadas.

Durante el invierno ha debido removarse el suelo lo más profundamente posible á fin de que sean meteóricas y aumente de porosidad para absorber y retener mejor el agua de lluvia. Esta profundidad está limitada por la naturaleza física de los terrenos y por conveniencia de no cortar raices.

En los terrenos frescos, como las raices son mas superficiales, la profundidad de las labores no debe exceder de 10 a 15 centímetros; en los terrenos fuertes ó arrillados podrá llegar á los 20 centímetros.

Estas labores pueden ejecutarse con el azadón ó con el arado. Empleando el primer instrumento, la labor es mas perfecta; con el segundo resulta mas económica, pero es de escasa diferencia en resultados, si se emplean buenas vertederas, que volteen bien la capa de terreno laboreable.

Pero sea qualquier el arado que se emplee, no es posible arrimar la reja á las cepas sin el daño de herir y átra romper muchos púlgares y de aquí la necesidad de cavlar el cuadrado de tierra que queda al pie de ellas.

Al hacer esta operación deben descalzarse las cepas con varios objetos: para sanear los troncos, á fin de que el aire contribuya á destruir las larvas que se esconden en las grietas de la corteza; limpiarlos de bojeros, evitar que aparezcan raíces altas y cortar las demasiado superficiales, que al crecer serían alcanzadas por la reja, produciendo desgarramientos en la madera.

En las cepas injertadas debe reconocerse la soldadura y cortar todas las raices que broten sobre ella, cuya operación no nos cansaremos de recomendar.

Las raices que brotan sobre la soldadura del injerto, conciben muchas veces por atrofiarla y descomponerla, si no son cortadas antes que tomen desarrollo; y cuando los injertos se hacen sobre pies americanos para librarios de la fioxara, a los inconvenientes anteriores se añade el de que las raices superiores á la soldadura son pasto del insecto.

Por descuidar esta interesante operación, muchas viñas injertadas ostentan aspecto empobrecido, sarmientos endeble, pámpanos amarillentos y escasa producción, cuando debían presentar un vigor y una producción muy superiores á los mejores viñedos de plantas europeas.

Hacen mal los viticultores en dar escasa importancia á esta y á otras operaciones que parecen poco interesantes.

La vid es una planta muy delicada, que devuelven en frutos abundantes todos estos pequeños cuidados de limpia y higiene. Necesita, como ninguna, que se la defienda de parásitos y desviaciones de la savia; pero como ninguna también, agradece todos los servicios y auxilios que se le prestan.

Francisco Bellver.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de *LA CRÓNICA MERIDIONAL*.

Había que andar á las 12 de la mañana por los pasillos del Congreso. ¡Cuenta cara nueva, es decir, desconocida! ¡Qué ternos más flamantes y que gallardas aposturas las de los diputados *primerizos*! El que más y el que menos.

«Trae un mundo de ideas en la mente, y otro mundo de fe dentro del alma», que dijo un poeta malo aunque laureado... ó quizás malo por eso mismo.

Si no hay diputado de los nuevos que se traga embotellado un proyecto de ferro-carril de vía estrecha, capaz de hacer la felicidad de su provincia, ó un arreglo del déficit, ó un sistema magnífico para que el Estado nade en la abundancia, sin que el contribuyente tenga que satisfacer un solo céntimo.

Los que vamos siendo viejos y hemos asistido á muchas juntas de diputados—que juntas se llaman las sesiones preparatorias del Congreso—siempre hemos observado invariablemente los mismos fenómenos.

Y después, cuando las actas se han discutido, cuando se ha constituido la Cámara, cuando ha terminado el debate del «proyecto de contestación al discurso de la Corona», y cuando comienzan las verdaderas «tareas parlamentarias» que son las tareas legislativas, se apagan los fuegos del entusiasmo, decrecen las iniciativas, las energías se agotan y no pasa nada, sino que se pierde el tiempo, y para discutir algo útil hay que pedir prórroga de las sesiones y hay que apelar al patriotismo de las minorías. Es la eterna historia. Por eso, el día de hoy, que es de júbilo para los diputados novatos, es de tristeza para los veteranos de la política y para los contribuyentes, sobre todo. Al fin todo seguirá lo mismo, y gracias muy expresivas sean dadas á la Divina Providencia sino siguen las cosas peor de lo que estan.

Esta es la nota del día. La nota de anoche es el Consejo de Ministros. En él se habló de los capitán generales, especialmente de la de Sevilla; pues se da el caso verdaderamente grave, de que el Capitán general de Andalucía, señor Chinchilla, ha expuesto opiniones contrarias al decreto de división territorial. El Ministro de la Guerra ha dicho en el Consejo que no es exacta esa opinión, pero—áquí está lo grave—*El Heraldo de Madrid* publicará esta noche un extenso telegrama de Sevilla afirmando que el general Chinchilla insiste en sus declaraciones, añadiendo que hasta la hora presente nada le ha consultado ni nadie le ha dicho el ministro de la Guerra.

Así planteada la cuestión, será curioso ver como se resuelve. Porque el general Chinchilla es hombre de convicciones firmes, y desde luego se puede asegurar que no rectificará un solo concepto de los que ha expuesto en *E. Herald*.

«Hebrá crisis por este motivo? Quién sabe como se endará á las cerezas!

Suyo affuso.—M.

Madrid 4 de Abril de 1893.

Fray Luna.

Percheleras y trinitarias

Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tanto elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letrán, nº. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos ó letra del Giro Málaga. En pedido de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

COMUNICADO.

Sr. Director de *LA CRÓNICA MERIDIONAL*.

Muy Sr. nuestro: Quedaríamos de V. sumamente agradecidos si diera cabida en su ilustrado periódico al siguiente comunicado.

Por ello le dan anticipadas gracias sus afectísimos

La Directiva.

Muy Sr. nuestro: Entendidos, por referencia, de los severos y energicos considerandos que cita el Exmo. señor Comisario Régio para hacer la justa reprobación de las listas que se le han enviado por el Ayuntamiento, y envolviendo este acto una censura á la cual únicamente se han hecho acreedores por su ignorancia ó parcialidad los individuos que han confesionado las mencionadas listas, nos dirigimos á V. señor Director, para hacerlo público, no con la inten-

ción de demostrar que el Sr. Bustos no ha tenido parte en eso, porque su vida particular y los verdaderos milagros que en el anómico Ayuntamiento está efectuando son los argumentos mas sólidos y eloquentes que lo garantizan, sino para recordarle al señor Alcalde la justicia y exactitud del contenido de nuestro último comunicado.

Repetíndonos á V. Sr. Director, su afectísimo q. b. s. m.—El Presidente, José Vega.—El vice-presidente, Juan Salvador.—El Tesorero, Francisco López. Almería 6 de Abril de 1893.

Comisaría Régia, en cuyas oficinas venia prestando servicios hasta aquí.

Deseamos mucha suerte en su nuevo empleo á tan estimado amigo.

Muertes.—En el dia de ayer ha sido multado por el presidente de la Comisión de abastos, el vendedor de este Mercado, Juan Rodríguez, por dar su mercancía falta de peso, en cincuenta céntimos de peseta.

Secretario.—Uno de los cuatro secretarios elegidos para la constitución de la Mesa de edad en la sesión preparatoria del Senado, que tuvo lugar el martes último, ha sido nuestro particular amigo el Senador por esta provincia, D. Sebastián Pérez García.

D. E. P.—En la noche del lunes, víctima de rápida enfermedad falleció en la villa de Carbonera el activo corresponsal de *LA CRÓNICA* y querido amigo nuestro D. Jacinto Cano Castillo.

Joven y laborioso, el Sr. Cano era estimado por sus condiciones y méritos por cuantos tuvieron ocasión de tratarle en vida.

Acompañemos á su desconsolada viuda, hijos y hermano en el profundo pesar que les ha ocasionado la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Descanse en paz nuestro infeliz amigo.

«El Castellano del Duero».—Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Velez-Rubio, D. Agustín Fernando de Laserna, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su drama extenso recientemente en el teatro Hispano, con extraordinario éxito, del que nos ocupamos por extenso en números anteriores y cuyo ejemplar dedica á nuestro apreciable Director.

Damos en su nombre las más expresivas gracias al aplaudido autor de *«El Castellano del Duero»*.

Libramientos.—La Dirección General del Tesoro Público ha dispuesto se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el dia 28 de Febrero último.

Pagos de carreteras.—Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes oportunas para satisfacer a D. Bernardo Roldán, contratista de la carretera de los Callejones de Tabernas á la Venta del Almirez, la cantidad de 12.211'94 pesetas, por obras ejecutadas en el mes de Febrero último.

Idem para D. José Roldán de la carretera de Laujar a Ojiva, por 2.446'04 ptas., y para don Carlos López, por la conservación de la de Puerto Lumbreras a Almería de 4.765'47 ptas., también por el mes de Febrero.

Vigilancia.—Parece que las eficaces gestiones puestas en juego por el Sr. Delegado de Hacienda, para la persecución y detención de los minerales que circulan sin la correspondiente Guía por esta provincia, han empezado á dar sus naturales resultados.

En Puipí, han detenido los carabineros una partida bastante considerable de mineral de plomo, y ayer se hablaba de otra aprehension, también por los carabineros, en la playa de Garrucha.

Llamamos, pues, nuevamente la atención de los mineros sobre la R. O. de 27 de Enero último, para que se atengán a sus preceptos y se eviten así graves perjuicios, pues nada bueno puede esperarse, si no se cumple aquella al pie de la letra.

Pedres.—Llamamos la atención de quien corresponda sobre las constantes pedres que tienen lugar en la parte del Reducto, á donde es el antiguo cementerio judío, entre unos cuantos granjas que allí se reúnen y entretienen sus ratos de ocio de esta manera, con exposición de la gente que por allí circula.

A la lucha.—Según hemos oido parece que el partido socialista de esta localidad, piensa á la lucha en las próximas elecciones municipales, presentando también sus candidatos.

Gıldan mejor que de las elecciones.—Diputados?

Con seguridad que no.

Curdia.—Un hombre bien bebido cantaba ayer mañana en la vía pública, y como un agente de la autoridad le reprendiera, queriendo hacerle entender lo impropió que era cantar, se exasperó y prorrumpió en blasfemias, por lo que fué conducido al calabozo.

Subasta.—El alcalde de Olula del Río anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores el primer remate de la subasta la venta libre de los derechos de las especies de carnes, cereales, carbon, licores sal, etc, tendrá lugar el segundo remate el dia 11 del mes actual á las doce de su mañana, bajo el tipo de las dos tercias partes de nueve mil ochocientos diez y nueve pesetas cincuenta y siete céntimos que sirvió para el primer. El pliego de condiciones y tarifas se hallará de manifiesto en el salón de actos de aquél Ayuntamiento hasta dicho dia.

Librería.—La de nuestro apreciable amigo D. Fernando S. Estrella que estaba en el Paseo del Príncipe, mas arriba del Café Universitario, se ha trasladado al mismo Paseo número 26, donde estuvo la notaría de D. José María León.

Listas electorales.—En el *Boletín Oficial*, correspondiente al dia 2 del actual, Gobernador civil de la provincia recuerda, en una circular, los jueces municipales y á los alcaldes presidentes de las juntas municipales del caso el cumplimiento de los artículos 11 al 16 inclusive de la ley electoral, para la rectificación de las listas electorales.

Aprieta mano!—Parece que el próximo verano sera fecundo en accidentes atmosféricos. De abril á agosto, en la época del novillino, nuestra satélite estará en su perigeo, pero en el límite de su distancia mínima á la tierra. Su acción perturbadora se hará sentir en el régimen anémico, y los ciclones serán numerosos y violentos.

Datos y antecedentes.—En las oficinas de la Delegación de Hacienda se están reuniendo toda clase de datos novedosos y antecedentes relativos á la riqueza para deducir y determinar las fincas inmediatamente y en primer término, por los inspectores técnicos.

Adelante. — En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el telegrama, en donde se nos da la fausta noticia de estar aprobado el proyecto de desviación y encauzamiento de las ramblas con ligeras modificaciones.

Así lo esperábamos siendo nuestro regocijo inmenso como lo será el de nuestros lectores pues salvadas estas pequeñas dificultades las obras se empezarán en breve.

Escandalosos. — Por haber promovido un fuerte alboroto en una calle de Cartagena dos hermanos de apellido Ocaña, naturales de Alcolea, de esta provincia, fueron detenidos por la guardia municipal.

Zonas fiscales. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una R. O. disponiendo que los juzgados municipales nollven más que un cuaderno de registro para la numeración de las guías visadas, y que en las administraciones principales se registran los duplicados de dichas guías en un libro semejante al del juzgado, anotando el número de la guía y el punto donde se haya expedido.

Prédictos de verano. — Ya por las calles comienzan a sentirse los pregones de avellanas y otras buenas garrigueras, aceptables por chicos y gente gruesa, que de todo entra en el peso tratándose de las muelas.

Los que del frío sintieron en sus extremos las huellas, bendicen al sol de Mayo que asoma tras de las crestas de las montañas vecinas anunciendo «que se quema».

Tal vez, lectoras amables, será que en tal cosa piensa el pobre gacetillero, víctima de la inclemencia de las heladas caricias del frío que ya se aleja, pero es el caso preciso, que, desde hace poco, llegan a su oído los rumores de jóvenes que se alegran, pensando en las claras noches que a grandes pasos se acercan y del Malecón les brindan los céfiros que refrescan, y las palabras que «entonan», y las miradas que inciidian; (no del Malecón, gestamos? sino de los que desean que alguna muchacha guapa calme su amorosa pena.)

Y al pensar en tales cosas, pasadas horas recuerda en que, del brazo de Pura, de Casta, Paz o Inocencia, pasó momentos felices oyendo sobre la arena batir el mar su oleaje, dulce armonía que llena de encantos bellos el alma; rumor que jamás se aleja del que del mar a la orilla bautizado al nacer fuera.

Ya se aproxima el helado... que las garrafas conservan; ya se avaina el estío.

Bien haya la primavera que sirva de introductora con sus «pintadas» florestas, al ardoroso verano, protector de la pobreza!

Bien haya el «fuego», lectores, que el frío espíritu aliena.

Plomo y plata. — Tomamos de *La Gaceta*, Minera de Cartagena:

Al Sr. A. Ruffer & hijos de Londres, con fecha 30 de Marzo último, nos dicen referente a aquel mercado lo que sigue:

El 29 corriente se vendió en Newcastle para Londres y Amberes el siguiente plomo argentífero gris:

490 tons. a L. 10-5-0 por mas de 70 onzas.
96 id. a L. 9-17-6 id. id. 20 id.

Este precio equivale a L. 10-2-6 para el plomo argentífero español con mas de 40 onzas, el cual cotizamos hoy dicho precio; el desplazado a L. 9-16-3 y la plata fina a 4118 la onza.

Los Sres. Chiver y Fraser de Newcastle, con fecha 30 de Marzo último, nos dicen referente a aquel mercado lo siguiente:

Se han vendido aquí los siguientes plomos procedentes de Grecia y Túnez:

96 toneladas conteniendo mas de 20 onzas plata por tonelada a L. 9-17-6
245 id. id. 70 id. id. id. 10-5-0
245 id. id. id. 70 id. id. id. 10-5-0

En el momento hay alguna disposición a comprar plomo argentífero.

La plata se ha repuesto algo de la baja de la última semana y se cotiza a 4118.

Según las últimas noticias vale el diplomado L. 9-16-3 y el argentífero de 40 onzas L. 10-2-6, y la plata a 41216.

Desde la semana anterior ha subido el desplazado un chein y 3 peniques, el argentífero 2-6 y la plata 6-16.

El cambio sobre Londres está lo mismo pues la prima semanal y por consiguiente en vista del aumento del plomo argentífero y la plata, puede calcularse a cuarenta y cinco y medio rs. quinto y dieciocho reales la onza de plata.

Nota: El telegrama que los Sres. Ruffer dirigen a este Círculo Mercantil, con fecha 1. actual señala el argentífero L. 10-3-6; pero es un error.

Los precios en Inglaterra se cotizan por L. y diez y seis avos de L. de modo que corresponde a cada diez y seis avos 1 chein y 3 peniques; siendo imposible por tanto el precio de L. 10-3-6 pues debe ser L. 10-3-6, o 10-3-9.

Como hay telegramas particulares de Londres diciendo que el precio es de L. 10-1-8 puede decirse que son L. 10-2-6 que es la equivalencia.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como simple aceite de baccharis ordinario. (Desconfíe de las sustituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato en el tratamiento de la escrófula, rariquitos y demás enfermedades que exigen un poderoso reconfortante, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por ser más fácil y sencilla de tomar que el repugnante aceite simple. Tengamos gusto en participarles mis impresiones y

pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 Mayo 1893.

Ds. JUAN ESTEBAN GARCIA.

Buen saldo. — Entre un deudor y su víctima, negociante de esta capital, hubo ayer tarde un desagradable incidente en la calle de Navarro Rodrigo, a consecuencia de haber tratado mal de palabras al que le exigía el pago de su deuda.

Mutuamente se dieron de bofetadas, no llegando a adquirir más gravedad el lance por la mediación de varios transeúntes.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel el color sano el sonrojado y atractivado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Mercado de Londres

TELEGRAMA.

Londres 5 de Abril de 1893.

Cobre barras Chile.	L. 45	6	3
Cáscara.	0	9	3
Estativo inglés. Lingotes.	98	10	0
Plomo español.	9	13	0
Antimonio.	41	15	9
Hierro escocés. Warrants.	2	0	9
Acciones Rio Tinto.	15	6	3
Tharsis.	4	15	0
Manganoso unidad.	0	0	0
Plata onza.	0	0	0
Deuda española 4 00 exterior.	65	18	
Cambio 3 meses.	40	5	16

Mercado de París

5 ABRIL.

Obligaciones ferro-carril Linares Almería.	frances.	148	20
Acciones C. Fives-Lille.		670	
de Aguiles.		134	

Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 96.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana).

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPANA.

LINERA DE LINARES A ALMERIA.

El cupón semestral de obligaciones, primera hipoteca Linares Almería, que vence el 1.º de Abril de 1893 y lleva el número 7, será satisfecho a partir de dicha fecha; en Francia á razón de francos 7,25, libre de impuestos; en España á razón de pesetas 7,50, y en Bélgica á razón de francos 7,50, en las cajas siguientes:

En Paris: en la Société Générale y sus sucursales; en la Banque Internationale de Paris.

En los demás departamentos de Francia; en las Agencias de la Société Générale.

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid, y en el Crédit Lyonnais Barcelona; en el Banco de Préstamos y Descontos y en el Crédit Lyonnais.

En Bélgica: En casa de los Sres. Balser y Compañía.

Madrid 7 de Marzo de 1893.—El Secretario, J. Henrich.

Juzgado Municipal.

Día 6

Macimientos.

Ara Soriano Gil, Francisco Hernandez Redondo, Manuel Becerra del Agüila, Juan de Murcia Quesada, María Moreno García, Juan Muñoz García, José Gómez Sanchez, María Rodríguez Batiste y María del Agüila Poyatos.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Ninguno.

En los demás departamentos de Francia; en las Agencias de la Société Générale.

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid, y en el Crédit Lyonnais Barcelona; en el Banco de Préstamos y Descontos y en el Crédit Lyonnais.

En Bélgica: En casa de los Sres. Balser y Compañía.

Madrid 7 de Marzo de 1893.—El Secretario, J. Henrich.

En el Congreso eligeose la mesa. Los lugares de las oposiciones los ganaron los conservadores.

El Presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo pronunció el discurso de gracia. El Sr. Salmeron volvió a protestar pidiendo la reforma del artículo 41 del Reglamento.

Largo Incidente entre Salmeron y Sagasta.—P.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 31-30.

4 por 100 exterior, 36-90.

4 por 100 amortizable, 28-25.

Londres á la vista, 29-00.

París idem á la vista, 15-35.—P.

Madrid 6, 11 n.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 31-30.

4 por 100 exterior, 36-90.

4 por 100 amortizable, 28-25.

Londres á la vista, 29-00.

París idem á la vista, 15-35.—P.

Madrid 6, 11 n.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 31-30.

4 por 100 exterior, 36-90.

4 por 100 amortizable, 28-25.

Londres á la vista, 29-00.

París idem á la vista, 15-35.—P.

Madrid 6, 11 n.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 31-30.

4 por 100 exterior, 36-90.

4 por 100 amortizable, 28-25.

Londres á la vista, 29-00.

París idem á la vista, 15-35.—P.

Madrid 6, 11 n.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 31-30.

4 por 100 exterior, 36-90.

4 por 100 amortizable, 28-25.

Londres á la vista, 29-00.

París idem á la vista, 15-35.—P.

Madrid 6, 11 n.

En la elección de la Comisión de actos del Congreso triunfaron los señores anunciamos.

Bolsa.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

«Mar sin orillas», «Mary eleo».

ACROSTICO.

Co	o
Ec	s
Pe	o
Cr	o
Li	a
As	r
Be	a
Am	d

Sustituyendo los puntos por letras, ha de leerse de alto a abajo el nombre y apellido de un eminente actor, y formarse horizontalmente ocho palabras castellanas.

Casos y eosmos.

En una tienda de sombrillas.

—Usted me asegura que el puño de ésta sombrilla es de marfil auténtico?

—Verá usted. Yo respondo de que es de colmillo de elefante; pero estando el mundo como está, no puedo responder de que los elefantes no usen ahora colmillos falsificados.

En un proceso sobre robo:

Juez.—¿Cómo es que el acusado después de haber forzado la puerta de la tienda se llevó solo algunos artículos de valor, dejando intacto el cajón del dinero?

Acusado.—Suplico al Sr. Juez que no

me lo eche en cara. Bastante me ha reñido por ello mi mujer.

Escena conyugal.

Un individuo que cree tener la mejor voz de barítono del mundo, se pasa el día cantando.

—Si continúas gritando de ese modo —le dice su mujer— me harás morir de miedo.

—Pues en ese caso bendeciré á Dios por haberme dado una voz tan portentosa.

Gaceta.

DIA 4.

Gobernación.—Real decreto nombrando Oficial de la Subsecretaría á D. Nicanor Fernández Gallardo

Presidencia.—Reales decretos nombrando Presidente del Senado á D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, y Vice-presidente á D. Telesforo Montejo Robledo. D. Vicente Romero Girón, D. Ciriaco J. Montesinos y D. Salustiano Sanz y Poses.

Otros nombrando varios gobernadores civiles.

Receta culinaria.

Huevos fritos.—(Intermedio.) Se pone a hervir aceite ó manteca con buen fuego, y cuando este hirviendo bien, echense los huevos uno a uno para que frian, procurando que tomen una forma bien redonda y volviéndolos en la sartén con la precaución de que las yemas no se endurezcan,

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

anuncios

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA).

DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL.

Precios en la estación de enicero.

VINO EN SU ESTACION	PESO			
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
PTAS.	PTAS.	XLDOS.	PTAS.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril d 100	110	130	160	140
Idem d 75	85	100	120	112
Idem d 50	60	70	85	80
Idem d 25	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	d	d	50	50
B. d 12	d	d	25	25
B. d 25 medianas botellas.	d	d	33	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Canicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

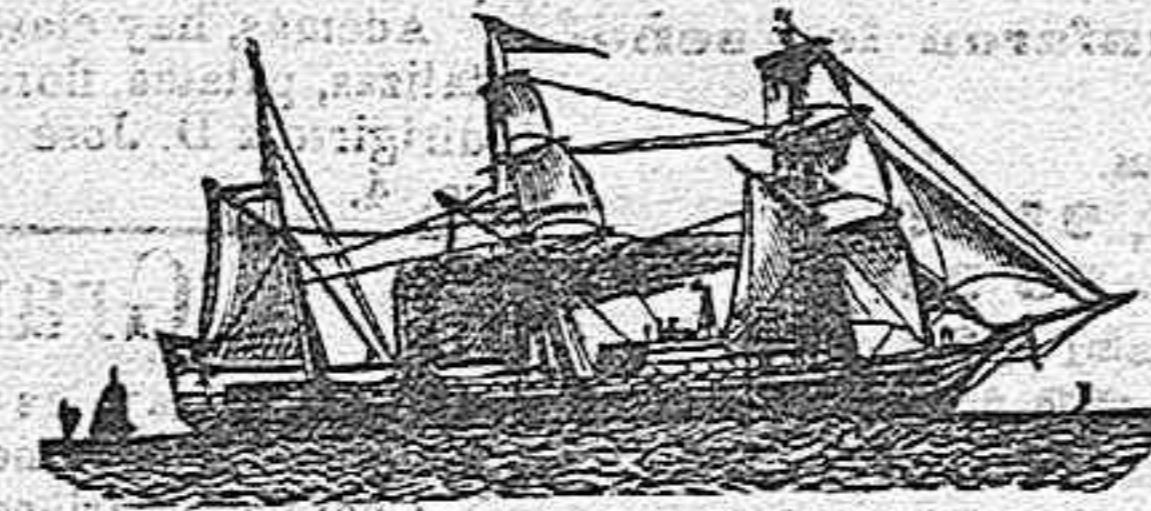
Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 28 y de Manila scada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogan, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que reciben y encaminan á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía acarrea carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser-vicio por líneas regulares.

Firmiguitas: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

La Crónica Meridional

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia y calle de Morez c Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y selección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y pasos. Plantación en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfonos 1441 y en la oficina central, calle de Segovia, 1, 27, izquierda (teléfono 49).

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

contra los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, súborras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Hobo, Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Sois 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Plas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLOMBIANA.

AIHIIA Tapioca, Tes—37 recompensas industiales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

MI. PESETAS

A QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Almoneda.

De mobiliario y piano, algunos libros y cajas de instrumental quirúrgico, calle de Navarro Rodríguez, 30, principal.

LA MUTUAL LIF.

A. L. SERRA

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos, para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente.

A. L. Serra,

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

Esta casa tiene correspondencia en casi todas las Capitales de provincia y puntos importantes.

Fábricas de carteras.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, algodón y cartón. Características y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado, se remiten gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra,

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

4. Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5. Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse a sus oficinas: Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

ÚBLES.—SILLAS de caoba enteras de doble tapicería, le

que se vendían á 7 duros

á 5.

Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay muebles de todas clases.

Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta San Juan, Pedro 2.

Se necesitan buenos agentes en todo el país.

Leve el verdadero grado que necesita y en

este caso la vista se le conservará en el

estado natural, mientras que al comprarlas

esunso y á otros no hay mas remedio que

leer la vista insensiblemente.

Si hacen las composiciones de ópticas

g

Grado Berdot Pérez